

Revoca ORD. N° 1820/946/2019 de fecha 04.11.2019 que Rechaza solicitud de Permiso de Obra Menor emitido por la DOM de Recoleta.

UBICACIÓN:

EL SALTO N° 3260 - 3268

**RESOLUCIÓN SECCION 9ª N° 35 /19
RECOLETA,**

14 NOV. 2019

VISTOS:

1. ING DOM N° 2112 de fecha 31.05.2019 N° 02 de fecha 25.01.2019.
2. ORD. N° 1820/610/2019 de fecha 25.06.2019 que informa observaciones.
3. ING DOM N° 3326 de fecha 21.08.2019.
4. Correo electrónico de fecha 13.09.2019, del Jefe del Departamento de Edificación señalando observaciones pendientes de resolución.
5. ING DOM N° 4120 de fecha 21.10.2019.
6. ORD. N° 1820/946/2019 de fecha 04.11.2019 que rechaza erróneamente el expediente ING DOM N° 2112, aduciendo observaciones sin respuesta.
7. Artículo 61° de la Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, relativo a la revisión de oficio de la Administración.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 24°; y, en de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Capítulo IV.

RESUELVO:

1. **REVÓQUESE** la ORD. N° 1820/946/2019 de fecha 04.11.2019 que rechaza erróneamente el expediente ING DOM N° 2112, emitido por la DOM de Recoleta en razón a la revisión de oficio ejecutada al amparo del Artículo 61° de la Ley 19.880.
2. **NOTÍFIQUESE** a los titulares del ING DOM N° 2112, respecto de la revocación del ORD. N° 1820/946/2019 de fecha 04.11.2019.
3. **LA PRESENTE RESOLUCIÓN** formará parte de la Solicitud de Permiso de Obra Menor ING DOM N° 2112 de fecha 31.05.2019 y del correlativo de Ordinarios Externos de Departamento de Edificación alojado en Oficina de Partes de la DOM – ORD. N° 1820/946/2019 de fecha 04.11.2019.
4. **ARCHIVASE** copia de la presente Resolución en el expediente correspondiente, junto a la Solicitud de Permiso de Obra Menor ING DOM N° 2112 de fecha 31.05.2019; y en el archivo especial de Resoluciones de la DOM.
5. **ENTREGUESE** el original de esta Resolución al interesado para los fines pertinentes.

ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



MEI/mei.11.11.2019

Dístr.:

- Interesado
- Archivo Especial de Resoluciones (1 copias)
- Departamento de Edificación
- Oficina de Partes DOM

I.D.Doc.:

1634967